

# EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . . . 1,25 pesetas  
Semestre. . . . . 2,50  
Año. . . . . 5  
Anuncios á precios convencionales

Periódico independiente

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION  
en la imprenta de este periódico.

La correspondencia al administrador D. Francisco Antón Valero.  
Plaza Mayor, núm 14—ELCHE.

## TRIBUNA LIBRE

### Agua y crisis

Estas dos han sido las novedades de la semana: agua y crisis.

El cielo se ha apiadado de nuestros campos calcinados por la sequía, y ha derramado abundante lluvia. En el corazón de nuestros honrados labradores ha renacido la esperanza. Empieza bien el año para nuestra agricultura. ¡Demasiado bien! dicen algunos campesinos hartos ya de agua. En la vecina villa de Santa Pola jamás se conoció lluvia tan copiosa; el agua llegaba á torrentes de la sierra y amenazaba destruir las viviendas de marineros y pescadores, teniendo muchos de estos que refugiarse en las casas más sólidas. Afortunadamente no hubo desgracias. El sol aparece en un esplendoroso reflejo de sus rayos de oro en la tierra todavía mojada. La madre naturaleza, siempre fecunda y lozana, promete nuevos frutos. Por huertos y sembrados parece se respira un perfume de misteriosas germinaciones. La reconstitución de la existencia continúa sin perder un átomo. La muerte vuelve á ser vida y el llanto de las nubes será en la primavera un espléndido ropaje de flores, alegrías y esmeraldas. ¡Bendita sea la lluvia! ¡Bien venida sea el agua!

La crisis ha sido la otra novedad de la semana. Ha caído Silvela del poder y ha subido el general Azcoárraga. ¿Y qué? En Elche no cae el gobierno si no cae el Alcalde, si no mudan las varas, como aquí se dice. ¿Qué nos importa, para la vida local, que sea jefe Silvela ó Azcoárraga, si en esta desdichada población continúa el poder y la administración en manos de Canales, Sanchez Boix, Estruch y Almiñana?

Pero como españoles miremos un momento la suerte de nuestra patria, completamente empobrecida, vestida de andrajos, desacreitada ante la Europa culta. El jefe de la situación, el autor de *La Filocalia*, el nuevo Thiers de España, el gran Silvela, ha sido arrojado del poder por los militares, y ha resultado una figura fracasada, para siempre fracasada. ¡Qué negros los horizontes de la política! El nuevo gabinete está formado por ministros que, según Pidal, solo tienen talla de secretarios de Ayuntamiento.

Dicen que después de esto vendrá Sagasta, el viejo pastor, que con sonrisa irónica y rascándose la barba, dice que tiene soluciones

para todo. Para nosotros tiene esta solución:

¡¡¡Tari!!!

¡Buena es la solución que nos prepara otra vez Sagasta!

Pero, en fin, no cerremos los ojos á la esperanza. ¡Quién sabe si después de esta descomposición cadavérica de la vieja política de tapujos y egoísmos vendrá la vida nueva, la ansiada regeneración! Lo cierto es que esto no puede durar. Tiene razón un periódico madrileño: no tenemos gobierno, ni presupuestos, ni constitución, y, de seguir soportando este estado de cosas, ni vergüenza.

No pensemos en que nos salven estos políticos que ahora se estilan. Nuestra salvación debe ser obra nuestra. No hay que acobardarse ante el poder del caciquismo. Luchemos sin descanso. La gota cava la piedra. Nuestra tenacidad hará que se desplome un poder absurdo é impopular. Este periodiquito sigue su ruda tarea y no lo han destruido ninguna de las armas contra él empleadas: el petróleo, el desafío, los procesos, las amenazas de todas clases, los anónimos con cruces pintadas y sentencias de muerte, las calumnias, los testafierros, nada, nada. Aquí estaremos mientras el pueblo sano y honrado siga favoreciéndonos y alentándonos. Pero si el pueblo nos abandona, que no lo creamos, entonces si que no hay esperanza.

## El amo

Parece como que hay empeño decidido en desconocer el valor y el significado de las palabras.

Una de las que en nuestro pueblo oímos con frecuencia, en los empleados subalternos del municipio, es, refiriéndose al Alcalde-Presidente, y aún á los demás tenientes de Alcalde, designarles por el epíteto del AMO.

¿Sabéis lo que significa esa palabra? ¿Habéis cogido en vuestras manos un diccionario para buscar su verdadera significación? Estoy seguro que no; porque de haberlo hecho no tergiversáramos su significado, y se le daría la aplicación más propia.

Dice el diccionario:

«AMO.—Dueño ó poseedor de alguna cosa. Cabeza ó señor de casa ó familia.»

¿Es algo de lo que dicen esas dos definiciones el Alcalde? Nada de eso; es todo lo contrario; es el humilde servidor de todos los ciudadanos que constituyen un municipio, y el dar equivocados nombres á las palabras producen efectos

desastrosos; así es que el que se oye llamar el amo se lo cree, y se imagina que tiene á su disposición una manada de humildes ovejas, que lleva y gobierna como más le place, sin preocuparse para nada de cuanto él deber le impone.

Los cargos concejiles no se heredan; los dá y los quita el sufragio de los conciudadanos; no porque hoy los imponga una Real orden alcanzada por la influencia de un cacique, dejan de ser la representación de la voluntad de un pueblo, por desgracia falseada en el día.

El conjunto de vecinos de una población, constituye una familia; tiene que atender á su higiene, á sus intereses comunes, á su policía urbana, á la cuestión de sus subsistencias, á la administración de sus bienes, á sus relaciones con la provincia y el Estado, que juntos forman la nación. Y como todos en total no pueden abandonar sus intereses y ocuparse á la vez de la cosa pública, delegan sus poderes en unos pocos, para que éstos, durante cierto período, los represente, haga sus funciones y, en una palabra, los administre.

Así, pues, el Alcalde y los concejales, que constituyen los municipios, no son los amos, son los dependientes de sus conciudadanos, los servidores humildes, que deben de atender á sus amos y dueños, que no son otros más que los que con su voto les han confiado (1) el encargo de administrar lo que les es común.

¿Qué es eso de llamar el amo al Alcalde? Un servilismo que se tiene por el que cree que si tiene poder una autoridad para poner sobre su cabeza una gorra que indique que es un encargado de la conservación del orden público, ó una bandolera que cruce su pecho, diciendo que es el encargado de guardar la propiedad rural, cree, digo, que es el Dios tonante, el Jupiter que en sus manos tiene los rayos con que puede destruir un pueblo.

No, no es eso. El municipal es un servidor del municipio, y cumple las órdenes de un Alcalde, que es simple servidor de sus conciudadanos; de ninguna manera su amo, ni su señor.

Pero la culpa de esta tergiversación del lenguaje la tienen los mismos que ocupan esos puestos, y que permiten que les llamen los amos. En un país en que el sufragio ha llegado á ser una mentira; en un país que en plenas Cortes, hablando un diputado de la nación respecto á la constitución del Congreso, de tal modo se lamentaba de su falseamiento, que en un apóstrofe enérgico, dijo: «estas Cortes deshonradas antes que nacidas»,

no tiene nada de particular que alcaldes que son nombrados é impuestos por la omnimoda voluntad de uno, crean que son los amos de los demás.

En un país que aún no ha residenciado á ningún alcalde para pedirle cuenta de su gestión administrativa; que le ve ascender á las gradas donde tiene colocado su sitio, pobre y humilde, y le vé descender rico y orgulloso y no le exige estrecha cuenta de cómo ha cumplido sus deberes de administrador del pueblo, nada tiene de extraño que se le denomine amo.

No, no es un amo, es el criado que han puesto en aquel sitio sus conciudadanos para que cumpla con la Ley, para que respetándola la haga respetar á los demás; y no tienen ellos la culpa; la tiene esa costumbre expresada por Bastian en sus «Armonías cósmicas», y que con tanta elocuencia combatía; esa costumbre de «dejar hacer, dejar pasar». No dejemos hacer, no dejemos pasar. ¿Por qué hemos de ir á establecer el centro de crítica en el rincón más hondo de nuestro hogar? ¿Por qué le falta al pueblo valor cívico para exigir que cada uno cumpla con sus obligaciones? ¿Por qué no se manifiesta respetuosamente ante los poderes de la nación, las irregularidades que se notan en la administración? Un pueblo que paga religiosamente sus impuestos, que trabaja, buscando la satisfacción en el cumplimiento de sus deberes, y ve que el fruto de su sudor, el que corresponde al común de sus conciudadanos, se dilapidada y no se emplea en lo que tiene derecho de exigir, debe levantarse, debe acudir á los tribunales de justicia, y mostrándose parte, hacer que por ellos se investigue el por qué de la dilapidación, y por qué los servicios que encomendó á sus representantes, á sus delegados, están incumplimentados.

Sin duda, el pueblo aún no se ha penetrado bien de sus derechos; por eso permite á ciencia y paciencia, que se llame el amo al Alcalde. Porque si conociera esos derechos, cuando oyera ese epíteto, corregiría al que lo pronuncia, haciéndole comprender que ese á quien llama el amo, es un servidor como él, sin más diferencia que la de la gerarquía administrativa.

Los que os dejáis llamar los amos, no soñéis ni por un momento que lo sois; no; podréis con más ó menos impunidad, disponer lo que creáis más conveniente; pero lo haréis interin lo que emiten el sufragio, no se penetren bien de que ellos son los verdaderos amos, los que con su voto os ceden una parte de su soberanía, puesto que ésta, en su totalidad, reside en el pueblo que la delega en los que nombra por sus representantes.

(1) Cuando se vota.—N. de la R.

Comprended esta verdad tan sencilla, los que votáis. Al emitir el voto, cedéis una parte de vuestro derecho á gobernaros, á un individuo que, sin que vosotros le otorguéis ese poder, no puede en modo alguno llamarse vuestro representante, ni vuestro apoderado.

Vedlo bien claro; cuando ante un notario dáis poderes á una persona para que os administre vuestros bienes, no renunciáis por eso al derecho de exigirle el riguroso cumplimiento de sus deberes, ni renunciáis á examinar sus cuentas. Pues bien; cuando votáis á un concejal, á un diputado, le otorgáis poderes para que os administre en común, pero no renunciáis á exigir estrecha cuenta de cómo os ha administrado, ni tampoco el derecho de examinar las cuentas de vuestros intereses que entonces están en los presupuestos y lo que de ellos se ha gastado; y esto os hará comprender, que el Alcalde no es el amo, que no lo es el diputado, y que los verdaderos amos sois vosotros, que sois los que pagáis, y los que los habéis nombrado.

Por eso, como dicho muy vulgar, decimos todos: *el amo es el que paga, y aún mejor lo entenderéis diciendo: el que paga es el que manda cantar.*

## ¿CAMBIAREMOS?

Si no recordamos mal, fué el 10 de Diciembre de 1897. Las campanas fueron lanzadas al vuelo, muchos balcones ostentaban colgaduras; una numerosa manifestación presidida por las autoridades civiles y eclesiásticas y personas de más viso recorrió las calles vitoreando á España. ¿Qué era ello? ¿Qué gran suceso motivaba tales manifestaciones de alegría? Una bala perdida había privado de la vida á Maceo, jefe prestigioso de la insurrección cubana. ¡Pobre patria! ¿Qué escasa fé teníamos en nuestro propio esfuerzo, cuando lo fortuito colmaba la medida de nuestra dicha!

Vinieron nuevos días y otras manifestaciones con ellos. ¡Que ceñera tan grande la nuestra!

Los sucesos se precipitaron. «Salgo á tomar posiciones y á esperar al enemigo», dijo un día el jefe de una de nuestras escuadras. Tan estratégicas fueron las posiciones que á las pocas horas los barcos que mandaba eran acribillados á balazos y hundíanse en el abismo.

Trajonos el telegrama la noticia y ni siquiera supimos indignarnos. Abordó Cervera á Santiago y nuestro gobierno dió la noticia como un acontecimiento memorable. ¿Lo era? Digalo aquella salida desastrosa que nos hizo retrotraer á los tiempos de Trafalgar.

¿Cómo se recibió aquí la noticia? Los habitantes de los pueblos de las costas comenzaron á preparar sus maletas, se hizo provisión de banderas blancas y hasta se dió que alguien había prometido en la segunda población de España que si los americanos se presentaban serían llevados en tren expreso á la capital de la Nación.

Precipitose la paz. Tras la suspensión de hostilidades vino el tratado de París. ¿Y qué? Aquel Príncipe de la Milicia que dió que *sólo vencedor ó muerto saldría de la Habana*, salió vivo y vencido. Aquella República que se afirmaba había entrado en el séptimo mes de su

embarazo, pasó del noveno sin que diese á luz. Aquel pretendiente que con aires de perdonavidas decía: «si sigue prevaleciendo la política de las humillaciones, arrancaremos las riendas del poder de los que no son dignos de empuñarlas y ocuparemos su puesto...» «Que sepan (los soldados españoles) que si retroceden me hallarán á mi, guardian del honor español (sic) dispuesto á arrancárselos por la fuerza su enseña gloriosa y derrocar las instituciones usurpadoras que nos llevaron á la ignominia», no pasó de alardear de bravo y decidió prudentemente seguir gozando de la vida en la hermosa perla del Adriático.

Suspendiéronse las garantías constitucionales, declaróse la nación toda en estado de guerra, la fuerza sustituyó al derecho y el sable fué encargado de contener los vuelos de la pluma. Entre tanto comenzó la repatriación. ¡Qué de miserias é iniquidades no abordaron á nuestras playas! Con la repatriación aflua el dinero á los bancos y las cuentas corrientes aumentaban de una manera asombrosa. A la puerta del pobre llamaba, por el contrario, la enfermedad, el dolor, la miseria y la muerte.

España no se conmovió. Alemania después de Austerlitz, resurgió potente y vigorosa. Francia después de Sedán derrocó un imperio y se dirigió resueltamente por las vías del progreso. Nuestra patria después de perder la flor de su juventud, gastar tres ó cuatro mil millones de pesetas y quedarse sin colonias, fió sus destinos á la trinidad Silvela-Villaverde-Polavieja.

La medida de nuestra regeneración la dan unas elecciones generales cual otras muchas dignas de acerbá censura y un presupuesto de gastos de 905 millones de pesetas, de las cuales se lleva la Casa Real 9.250.000, la Deuda pública 418 millones y medio, las clases pasivas cerca de 72 millones, el Clero más de 40 millones, Guerra y Marina unos 200 millones.

Razón tiene el negociador del Tratado de París al afirmar que «no se necesita usar lentes ahumados para ver el horizonte lleno de sombras sin que por ninguna parte se vislumbre un rayo de luz».

¿Seremos un pueblo irremisiblemente perdido?

Todo yace aquí en el mayor descrédito. Sólo lo ruin y despreciable parece atrae la atención general.

Al paso que la discusión de los presupuestos pasa entre bostezos, con los escaños solitarios y las tribunas vacías, cuando se ventilan menudencias políticas ó recitallas personales, tribunas y escaños ofréncense de bote en bote. Los escritos serios que de algún modo tienden al mejoramiento de la nación, apenas llaman la atención; los libelos inflamatorios, dictados por el rencor, son buscados con avidez. Escasean los que se entretienen en lo que hace pensar y abundan los que buscan lo que sólo hace reír.

¡Pobre patria! ¿Acertarán los que dicen que, cual otra Roma, sólo una nueva invasión de bárbaros podrá purificar tu suelo?

En alguna parte ha escrito el señor Silvela lo que sigue: «Uno de los mayores daños que nos ha traído un largo período de quebrantamientos nacionales, es el de satisfácernos fácilmente con las apariencias de los servicios y la forma puramente externa de los institutos sin cuidar lo bastante la

sustancia y eficacia real que debe esperarse del ejercicio de sus funciones.»

¿Cuándo como ahora la farsa y la hipocresía obtuvieron tanto favor?

Caminamos derechos al abismo. ¿Quedará suficiente vigor para impedirlo?

A. LLORCA Y GARCIA

## IMPOLÍTICOS

«Un buen gobierno es aquel donde los buenos mandan y los malos no tienen autoridad alguna.»

PLUTARCO.

Según tengo entendido, política es la ciencia de los gobiernos, ó el arte de gobernar sabiamente una nación, procurándole paz, abundancia y justicia. Pues bien: siendo esto así, ¿por qué la tienen hoy muchísimos como un medio de vivir y enriquecerse sacrificando descaradamente al pueblo honrado y trabajador?

Esto está visto; cayó Silvela, ha entrado Azcárraga, volverá Sagasta, ó cualquier maquiavélico político, y así iremos caminando, hasta que no pueda haber remedio para los males que tanto tiempo pesan sobre esta desventurada nación.

Bastante trabajo tenemos los que vivimos en un pueblo indiferente, que á todo levanta los hombros y que lo mismo le tiene ser gobernado por un Nerón como por un Guzmán.

Para dirigir los intereses de una nación ó pueblo, no se necesitan sabios, dioses, ni inteligencias privilegiadas, pues solamente con cerebros medianamente organizados es lo suficiente para ello. Lo que si falta es gente joven que tenga ambición de gloria y verdadero empeño para exterminar la ignorancia y los abusos que hoy nos proporcionan desde el más alto hasta el más bajo funcionario público.

Así como personas dignas de este pueblo se propusieron y consiguieron á fuerza de mucho trabajo, implantar en nuestros campos una verdadera policía rural, estableciendo la Comunidad de Labradores, así también con muchísimo más motivo é interés debieran formarse en todos los pueblos de España fuertes ligas para perseguir y acabar con toda esa caterva de caciques y cacos impolíticos y despreciables.

Hay que tener mucha precaución. Hay que tener en cuenta, que cada día se va apoderando más el espíritu reaccionario. De poco tiempo á esta parte, muchos periódicos de provincias y centros de ideas avanzadas han tenido que desaparecer por causa de la sorda y terrible guerra que constantemente está haciendo el hipócrita jesuita.

Como dice muy bien mi amigo don Angel Llorca, lo que urge, lo que hace falta al pueblo es que se instruya, que salga de ese estado de oscuridad en que permanece, á fin de que el español sepa cumplir sus deberes político-sociales.

Hay que construir escuelas de primera enseñanza y derribar al propio tiempo las inútiles plazas de toros. Hay que pagarle al corriente y bien al maestro y dismi-

nuir esa barbaridad de millones que se gastan en lo superfluo.

Españoles: tened entendido, que el día en que vosotros estabís bien instruidos, se habrán acabado todos los malos y marrulleros impolíticos.

R. LAGIER.

## Lo que pudiera suceder

Triste es en verdad la situación porque el pueblo de Elche atraviesa, debida á las tan abominables disposiciones del caciquismo, pues con dolor profundo y con amargo llanto nos veremos precisados á abandonar á nuestro pueblo, á nuestro hermoso Elche, todos aquellos hombres que nos apreciamos de buenos ciudadanos, por no poder sufrir las tiranías é inconcebibles atropellos de las autoridades que pretenden hacer de nosotros esclavos más bien que ciudadanos honrados.

El PUEBLO DE ELCHE, á consecuencia de los padecimientos que viene sufriendo, se encuentra en un estado lastimoso, verdaderamente deplorable. Triste es la tal situación, ocasionada por parte de las autoridades de esta localidad, siendo así que los nobles hijos de Elche solo han tenido para sus gobernantes respeto y sumisión. Más, ¡ah! cuánto se equivocan aquellos que creen que tan solo por el mero hecho de empuñar las riendas del gobierno, todo el mundo, completamente todo, les debe sumisión y debe presentarse á ellos como misero servidor.

Si por desgracia no sucede así, castigan al que ellos creen delincuente, al que tan solo ha querido hacer respetar sus derechos individuales.

El león del desierto, cuando se le trata con mimo, se muestra noble y humilde, á pesar de su bravura; pero cuando se le quiere dominar por la fuerza, entonces, é imponiéndose, sacude su melena, prepara sus colmillos y pone en acción sus formidables garras, y de un solo empuje destruye al agresor que momentos antes lo mortificara.

El noble pueblo de Elche llegará día en que, cansado de sufrir tanta baja y tanta ignominia á pesar de la nobleza que en sí encierra, se verá precisado, como el león del desierto, á castigar á los causantes de su deshonra. Dicho esto el día en que se prepare á la lucha, porque veremos rotas las trabas de la esclavitud y rodar por el suelo aquellas cabezas que antes se burlaban de un pueblo entero.

C. JAVALOTES.

Elche 25 Octubre 900.

## Sección Profesional

### Especies de clientela

Para marcar por frases gráficas mi idea, dividiré el conjunto genérico de clientes en estas dos especies: CLIENTELA DE SECAÑO y CLIENTELA DE REGADÍO.

La primera de estas dos especies es la buena, plácida, firme, solvente, perpetua y progresiva; la segunda, mala, ingrata, insegura, azarosa y sin garantías de porvenir. Aquella, como la vegeta-

ción silvestre, nace y medra por solo el vaho del personal, valer atribuido al médico y el rocío de sus actos tenido por meritorios; ésta nace y toma pujanza merced al riego bajo de la oficiosidad y de las malas artes. Y uso en esto la conjuntiva y en lugar de la disyuntiva ó, porque ni se conciben malas artes sin oficiosidad, ni hay en nuestra profesión oficiosidad que no resulte más ó menos tocada de mal arte. De esta mi clasificación es muy importante advertir que no se funda precisamente en la perfección real del médico, ni tan siquiera en la posesión del título de tal, puesto que igual se mantiene en relación con medicastros y curaderos; fúndase en una cuestión de carácter; en la obtativa entre la debilidad de buscar al cliente, ó la entereza de aguardar á ser buscado por éste. De ahí que, al par de lo corriente entre enamorados, sea tan opuesta la suerte de un determinado médico, según sea éste el buscado ó el buscador, puesto que todo en el primer caso se le vuelve ventajas, todo en el segundo desventajas. Estas se resuelven en desprestigio, desapego ó insolencia; aquellas en prestigio, vínculo moral y solvencia garantida. Por esto el que tiene clientela de regado habla siempre de sinsabores ó ingratitudes, mientras que el curador de la de secano podrá experimentar emociones dolorosas surgidas del ageno padecer, más no sabe qué cosa son disgustos ni desengaños, y además se ahorra, como el dueño de bosques, el riego, que no es floja economía de tiempo, acción y vergüenza. No por esto, sin embargo, deja de admitir honesto cultivo, la clientela de secano, pero el cultivo por extremo cómodo y grato, y además seguro, si el médico posee, además de sentido clínico, sentido antropognómico. Puede cada individuo dado tardar en aparecerse como cliente; más al hacerlo, y desde la primera visita, quédale á tal punto subyugado, que ya le es imposible desprenderse de su nuevo médico, por haber puesto en él su entera fe. Porque es de advertir que esta teológica virtud no es divisible como la caridad, ni graduable como la esperanza, y que por tanto, mientras se vacila repartiéndola entre dos ó más médicos, no se tiene eficacia en ninguno; más por lo mismo, el día en que se dá con médico que la infunda de verdad, infúndela entera, y en él se deposita á perpetuidad, no bastando á las veces las más dolorosas adversidades clínicas para arrancarla.

De ahí que la clientela de médico que sobre ser fisonomista ha sabido esperarla, sea el arquetipo de la que yo llamo de secano. Su resistencia á toda intemperie es *inezaguable*.

DR. LETAMENDI.

## Cosas de Elche

### A «El Noticiero»

Nuestro colega de Alicante nos lanza un réto y nosotros no queremos ni debemos desairarle.

Antes que nada hemos de hacerle presente que nosotros no le hemos acusado de lo que se defiende. «Lamentamos que la prensa de Alicante esté al lado de los pastores y del alcalde, salvo algunas excepciones, muy pocas». Eso escribíamos nosotros en nuestro nú-

mero anterior. Ahora, si *El Noticiero* se cree obligado á protestar contra esa aseveración nuestra, claro está que se dá por excluido de las excepciones, y él se sabrá por qué. Nosotros nos limitamos á recordarle aquel aforismo: *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

Por desgracia no guardamos la colección de nuestro colega, y lo sentimos. Así es que no podemos citar el artículo ni suelto suyo en que haya defendido ó atacado á la Comunidad de Labradores. Lo que sí recordamos es que *no la ha defendido*, y ya recordará nuestro colega aquella otra sentencia: *quien no está conmigo, contra mí está*.

Pero en fin, ya que no guardamos la colección de *El Noticiero* y á nada de lo pasado podemos referirnos, vamos á hacerlo con relación á su último suelto, que tenemos á la vista. En él dice nuestro colega: «A nosotros no nos gusta aparecer como defensores de entidad alguna, por importante que esta sea, si no creemos que LLEVA LA RAZON en el asunto en que aparece aquella entidad interesada». De donde resulta que *El Noticiero* no defiende á la Comunidad de Labradores de Elche porque *no cree que esta lleva la razon* en este asunto. De modo, que para *El Noticiero* la Comunidad no tiene razon. Luego la acusa de sinrazón. Luego la ataca. Luego quien tiene razon para *El Noticiero* es la otra parte. Luego defiende al Gobernador, al Alcalde y á los pastores.

Y hé aquí cómo *El Noticiero* viene á incluirse él mismo en la prensa objeto de nuestra lamentación. Pero es el caso que la Comunidad tiene razon:

- 1.º Porque se fundó para evitar y castigar los abusos que desde antiguo venían ocurriendo en nuestro campo; abusos de que tiene conocimiento todo el mundo; abusos que el mismo Ayuntamiento confiesa en su informe al Gobernador;
- 2.º Porque se creó con arreglo á las prescripciones legales;
- 3.º Porque sus ordenanzas fueron aprobadas por el Gobernador;
- 4.º Porque el Gobernador no ha podido suspenderla, yendo en contra de la cosa juzgada por él mismo, sin estar suspendidas las garantías constitucionales;
- 5.º Porque el Gobernador no ha podido suspenderla sin pasar al Juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes, los motivos de la suspensión, la clasificación del delito cometido por la Comunidad y el nombre de los delinquentes comuneros;
- 6.º Porque el Gobernador no debió admitir la exposición de los pastores, ni fundamentar en ella la suspensión de la Comunidad, porque contra las resoluciones dictadas por el señor Gobernador civil, (aprobación de la Comunidad) solo pueden ser admitidos dos procedimientos, (artículo 143 de la ley provincial) el de la vía contenciosa ó el de alzada ante el ministro, y de ningún modo la exposición de los pastores ni de nadie.
- 7.º Porque el Gobernador no debió suspender la Comunidad fundándose en temores de orden público; en primer lugar, porque no eran ciertos, y en segundo lugar, porque aunque lo hubieran sido, las determinaciones de aquella autoridad, debieron ir en contra de los perturbadores que eran los enemigos de la Comunidad, ya que esta no podía perturbar el orden, puesto que, estando legalmente

constituida y encontrándose satisfecha y tranquila en el cumplimiento de aquello para que fué creada, sus asociados no podían sentir tales conatos de alteración.

Si esto no es así *El Noticiero* debe decirlo bien claro. Pero si esto es tal y como nosotros lo decimos, *El Noticiero* debe defender á la Comunidad, sino quiere merecer el calificativo de injusto partidario.

Estos son los verdaderos puntos de la cuestión, y no otros.

Ahora comprenderá *El Noticiero* por qué nos lamentamos de la actitud que en este asunto ha tomado la prensa alicantina, ocupándose y haciendo cuestión principal de lo secundario y sin importancia del debate, como son los telegramas y las cartas, y dejando en el olvido lo que verdaderamente es de interés, como es el cumplimiento de la ley. Porque han de convenirse *El Noticiero* y todos nuestros colegas de que la cuestión que se discute no es una cuestión meramente local, sino una cuestión nacional, puesto que con la suspensión arbitraria é injusta de la Comunidad de Labradores de Elche, se ataca la ley fundamental del Estado, ya que se vulnera y socava el derecho de asociación que á todos los españoles reconoce el artículo 13 de nuestra Constitución.

Todo esto lo hemos dicho en todos los tonos; así lo hemos lanzado á los cuatro vientos, dando á la publicidad artículos y enterando á todos de los recursos entablados por la Comunidad en contra de su suspensión, en los cuales consta todo lo que llevamos dicho. Apesar de ello, aún siguen nuestros colegas alicantinos sin dar su brazo á torcer, y todavía dice *El Noticiero* «que no gusta aparecer como defensor de entidad alguna, si no cree que esta lleve razon en el asunto que le interesa».

En este caso ¿qué menos podemos hacer nosotros que lamentarnos de esa actitud? y ¿qué de más puede hacer esa prensa que tomar á mal nuestra lamentación?

### Una carta

Recibimos una muy atenta de nuestro paisano M. Clement, fechada en San Sebastián, dedicando afectuosos recuerdos á su tierra natal y contándonos algunas novedades. Entre ellas, la de que el 14 de los corrientes tuvo el gusto de saludar á nuestro amigo y paisano D. Jacinto Gonzalez, que de paso para París, visitó aquella ciudad. También nos dice que en el teatro Principal de la misma funciona una compañía de ópera italiana, en la que figuran la célebre Galvany y nuestro distinguido amigo el Sr. Tabayo.

### ¡Por fin!

Y sucedió lo que tenía que suceder.

Muchas veces, y en tonos diferentes, hemos dicho desde las columnas de este *periodiquito* que en Elche se juega á los prohibidos. No hemos dicho con ello nada nuevo, es verdad, ni con ello hemos significado que no se juegue nada más que en Elche; lo que nosotros queríamos remediar al hacer pública esa trasgresión de la ley, es que sucedieran hechos como el acaecido en la noche del domingo en los altos del caté de la Corredera.

Allí, por lo que de público se dice, se estaba jugando al monte, y por si la *postura* era de cincuenta ó de cincuenta y dos *colonetes*, se ar-

mó la de Dios es Cristo y aquello se convirtió en un campo de Agramante. Gritos, alboroto, «que si tú eres», «que si no eres», y un palo que le abrió la cabeza al dueño de la *postura*. Acudió gente que separó á los combatientes, y llegó el representante de la Autoridad, que se llevó al herido á casa del médico, dejando al agresor en el lugar de la ocurrencia y libre como el pez en el agua y el pájaro en el aire.

Curado el herido, pidió ser conducido á presencia del señor Juez de Instrucción para enterarle de la hazafia; pero el representante de la Autoridad no lo permitió; sin duda no quería despertar de su sueño al digno representante de la Justicia, y el herido fué conducido á su domicilio con el especial encargo, hecho por el representante de la Autoridad, de que se lavara la sangre que llenaba su rostro y ropas.

El herido llegó á su casa (calle de San Juan, núm. 19), presentóse á su padre (José Martínez Quevedo), contó el hecho con todos los detalles, y el padre se levantó, y los dos juntos fueron á despertar al señor Juez de Instrucción, que se levantó y recibió muy amable á los despertadores.

Tomáronse las declaraciones necesarias y el hecho está en el Juzgado. Pero el agresor está libre. Los jugadores también.

El representante de la Autoridad que intervino en este hecho, es el síndico del Ayuntamiento don Ramón de Albornoz.

Así nos lo cuenta el padre del herido.

Sin duda por esto, y ya con los antecedentes que le prestara la declaración del herido, el lunes por la tarde constituyóse el Juzgado en los altos del referido caté, y, una vez allí, tropezó con una gran mesa de figura de caja de violín. Preguntóse á peritos qué clase de mesa era aquella y para qué servía, y, por lo visto, nadie supo contestar al señor Juez. Aquello lo mismo podía servir para comer que para jugar al monte, que para tocar el violín. Es lo que sucede. Todo el mundo dice, y clama, y vocifera, y chillá: ¡Yo haría! ¡Yo acontecería! Y llega el caso, y todo el mundo calla y se come aquellas palabras y aquellos arranques. ¡Después aún se quiere que la sociedad se modifique, que sea virtuosa, que respaldezca la verdad y que reine la justicia!

Después de visitar este caté, encaminóse el Juzgado á la *capilla protestante* que existía en la calle de Puente Ortices y encontró con las manos en la masa á un número considerable de acólitos y devotos atentos todos á los oficios que estaban verificándose en el templo que algunos llaman *mezquita*, cuando no es más que una simple capilla ó una capilla de simples.

El Juzgado cargó con todos los utensilios propios del culto y tomó el nombre de los asistentes, sin duda con objeto de publicarlos para ejemplo de los demás.

Nuestro aplauso al señor Juez de Instrucción, por el celo y actividad desplegados en la persecución de estos delitos.

Y seguiremos ocupándonos de lo que resulte.

### ¡Viva la libertad!

Algunos días ha tenido Don Sebastián Canales Múrtula la acera de su casa, que corresponde á la

calle de la Troneta, ocupada por un montón de ruina que llegaba hasta enmedio del arroyo.

Hay que advertir que este Don Sebastián es el mismo que, ejerciendo de alcalde, envió un ordenanza a un comerciante de la calle de Aureliano Ibarra, mandándole que hiciera desaparecer enseguida un pequeño montón de ruina que no incomodaba para nada el tránsito, y que el comerciante había dejado allí procedente de las reparaciones que estaba verificando en su casa, del mismo modo que ahora lo está realizando el Don Sebastián, que es nuestro muy querido y mercedísimo alcalde. Aquel montoncito no impedía para nada el tránsito, porque estaba junto a la acera y a un lado del arroyo, y porque la calle de Aureliano Ibarra es muy ancha. El montón del alcalde incomodaba el paso de transeúntes y carruajes, porque era muy grande, porque ocupaba toda la acera, porque salía hasta el arroyo, y porque la calle de la Troneta es muy estrecha. Sin embargo Don Sebastián hizo que el comerciante quitara la ruina acto seguido; y para que ustedes vean cual es la justicia que mandan hacer, Don Sebastián, que es nuestro alcalde seleccionador, regenerador y conservador, ha tenido más de un día y más de dos la acera y el arroyo de una calle estrecha ocupada por las ruinas de la obra que ahora, que es alcalde y el pueblo luce por su abandono, está realizando en su casa habitación.

Lo que él dirá parodiando al otro: ¿de qué me sirve ser alcalde sino como arbitrariedades?

Y ¡viva la libertad!

**¿Para qué sirve?**  
Cada vez que llueve demuestra-se el abandono en que nuestra autoridad municipal tiene al pueblo cuyos destinos rige mal ó bien; nosotros creemos que mal.

Las calles son inmundos caminos vecinales. Cada paso que, por ellas se aventura es un peligro. Seguramente que si el alcalde que disfrutamos viera de tal modo y manera el camino de su casa de campo, se apresuraría á componerlo. ¿Será menos todo un pueblo? ¿Qué ha hecho por Elche el alcalde de Mataix, que no el nuestro? ¿Para qué sirven los alcaldes?

**¿Qué?**  
Y del gimnasio del colegio ¿qué?  
Y de los gabinetes del colegio ¿qué?

Y de los profesores de las clases de adorno ¿qué?  
Pues de todo esto ¡ná!  
Y de todo lo otro ¡ná!  
Y de todo lo demás allá ¡ná!  
(Continuaremos).

**Nuestra enhorabuena**  
La distinguida esposa de nuestro querido amigo el reputado abogado de Elche Don Manuel Gomez Valdivia, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña. Esta se llamará Manuela; el nombre que llevaba su virtuosa abuela paterna. Apadrinarán á la recién nacida Doña Asunción Ibarra de Campello y Don José Gomez Valdivia.

Reciban los venturosos padres y la familia del Sr. Gomez nuestra afectuosa y sincera enhorabuena.

**Don Pedro Lorente**

Con la obra *Georgina*, y con gran éxito, ha hecho su debut en el teatro de la Princesa de Madrid nuestro queridísimo amigo y paisano

el aplaudido primer actor Don Pedro Lorente. Este ha quedado ya definitivamente contratado por la compañía que dirige Don Ceferino Palencia, y de la que forma parte la eminente actriz española señora Tubau.

El Sr. Lorente figurará como primer actor en el estreno de la obra del Sr. Cavestany, tan esperada por el público madrileño.

Felicitemos á Don Pedro Lorente por sus triunfos y le seguimos deseando grandes éxitos.

**Más vale algo que nada**

¡Que repiquen gordo!  
¡Ya se ha iluminado el paseo de la Estación! ¡Ya se ha iluminado la plaza Mayor! Cuatro faroles de petróleo en el primero, y tres *idem de idem* en la segunda, hé aquí todo lo que ha dado de sí la espléndida imaginación y magnánimo desprendimiento de nuestro jefe honorario de administración. Nos suprimió una porción de luces eléctricas y los dos focos de arco voltaico, y en cambio nos regala, que sepamos, siete faroles de luz de petróleo.

Y desengáñese el pueblo. Esto no puede dar de sí nada más.

Verdad es que menos dá una piedra.

**¡Alerta!**

Recomendamos que lo estén, y mucho, los celadores de consumos, porque á nuestra nariz han llegado olores de *barraganta*; queremos decir, que por el Arrabal, y en calle no extraviada, existe olor de carnicería, así como si por allí se vendiese carne de cerdo y demás. Abran bien el ojo los empleados de consumos y afilen el olfato, por que parece ser que el *diavolo* ó *di-funtos* entran por delante de sus ojos y á poca distancia de su nariz, ya que los asesinatos deben llevarse á cabo en el campo, que por cierto dicen que está sembrado de *cavabases*.

¿Sabe algo de esto el señor alcalde del Arrabal? Procure, si no averiguarlo, porque todo ello puede recaer en su descrédito y en merma de su acreditada integridad.

**En la acera**

Iba el otro día por una acera de la calle de San Jorge el señor alcalde del Llano. La acera correspondía á la siniestra mano de la autoridad, es decir, que la autoridad iba por la acera de la izquierda, en lo que hizo muy mal, porque con el barro que hay en el arroyo siempre le tocaba bajar á él á la autoridad, y se ponía los zapatos hechos una perdición.

De esta manera llegó á un punto en que había dos individuos hablando á la puerta de su vivienda:

—¡Sepárense ustedes!—dijo el alcalde del Llano.

—Pase usted,—contestaron los otros.

—La *baldrasa* no se ha hecho para estar plantados.

—Nosotros podemos hacerlo porque á la puerta de nuestra casa estamos.

—¿Ustedes saben con quien están hablando?

—No señor.

—¡Con la autoridad! ¡¡Brrrr!!

—No le conozco como á tal,—replicó uno.

—¡¡Está usted *procesado*!!

Por la noche fué llamado él de la réplica á la alcaldía. No sabemos lo que allí sucedería.

Pero bueno es advertir que aquella autoridad no estaba en su distrito, y que no llevaba signo alguno de autoridad.

Veremos en lo que queda este conflicto internacional.

**Teatro Lorente**

Esta noche se pondrá en escena la aplaudida comedia dramática en tres actos «El Enemigo», y el chistosísimo drama burlesco en un acto denominado «Amor, Parentesco y Guerra ó el medallón de Topacio».

**Para el día de difuntos**

Se ofrece al público un gran surtido en coronas y adornos fúnebres de flores naturales, á precios reducidos.

Posada de la Cort, Elche.

Se admiten encargos.

**¿Qué hay de esto?**

¿Qué sabe el cabo de municipales de lo referente á las rifas?

A nosotros han llegado ciertos rumores de los que puede saber algo el referido cabo. Que si las listas valen un real y hay que comprarlas en casa de *Maldena*, que si se rifa en esta misma casa; y en fin, cosas que es posible no ignore el cabo de municipales.

Procuraremos enterarnos de este negocio y dar cuenta á nuestros lectores.

Imprenta de Antonio Reus

# La URBANA

Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y pérdida de alquileres

Seguro sobre la vida combinado y complementario contra accidentes de coches y caballos

Paris.—Calle Le Peletier, 8 y 10

Esta Compañía es la más antigua de España. Dirección en Alicante, D. Ricardo Pó y Juliá, Méndez-Núñez, 38, principal.

**Agencia en Elche, J. Botella Rosado**

Calle Mayor Ciudad, número 1



## Vapor directo á MARSELLA

El vapor CERVANTES, saldrá todos los Martes directo á Marsella y de este puerto á Cette, inaugurando sus viajes el 25 del actual y estableciendo un servicio fijo semanal.

Admite carga general y frutas, etc.

Para fletos y demás, dirigirse á su consignatario Pedro Llorca.—Alicante.

## DON PASCUAL CASTELLO

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Corredora, 37, ELCHE

Curación de enfermedades de la boca.—Construcción de obturadores. Orificaciones y empastes.—Dientes y dentaduras por todos los sistemas.

## A. CASTO CARRASCO

CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, núm. 53, entresuelo, y en Alicante, Pasaje de Américo, 2, pral.

Avisa á su numerosa clientela de Elche que, según costumbre, seguirá visitando todos los viernes esta población, hospedándose en la fonda «La Confianza», donde practicará toda clase de operaciones sin dolor, así como la construcción de sus esmerados trabajos artificiales.

Dentadura por todos los sistemas conocidos y la de aluminio.

## ACADEMIA POLITECNICA

Director: Dr. D. Antonio Cases Alemany

Preparación por enseñanza libre para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, Ciencias, Ingenieros y Profesor Perito Mercantil.

Preparación especial para ingresar en las Academias Militares y de la Armada, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuarpas pericial de Aduanas y Contabilidad del Estado, de Correos Telégrafos, Topografía y Estadística, de Contadores de fondos municipales y provinciales, Sobrestantes de Obras públicas y Empleados de Establecimientos penales, Procuradores y Secretarios de Juzgados Municipales.

Clases especiales de Música, Canto y Composición, Dibujo y Caligrafía. Profesorado técnico, con títulos correspondientes á cada una de las precisadas materias. Alumnos internos, mediodiurnos y externos.

Para más detalles, dirigirse á la Secretaría de la Academia, Labradores 14. Teléfono, 46.—ALICANTE

## HOJALATERIA DE ANTÓN

Salvador, número 20.—ELCHE

Alumbrado por gas Acetileno. Se construyen aparatos desde 25 pesetas en adelante. Se hacen instalaciones con todo el material completo, á precios muy económicos. También ofrece carburo de calcio, lámparas, mecheros y demás efectos, á precios reducidos.